

PROCESO PARTICIPATIVO

Nueva Ley de Cooperación al desarrollo de Aragón

Fase 0

Septiembre 2020



## RESULTADOS TALLER VIRTUAL

nº 1

8 de septiembre de 2020

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	3
ASISTENTES.....	4
OBJETIVOS .....	5
DESARROLLO DEL TALLER.....	5
Acogida.....	5
Bienvenida oficial y encuadre del proceso.....	6
Dinámica 1: el futuro de la cooperación aragonesa .....	7
Dinámica 2: Diagnóstico de situación: ¿Qué se mantiene de la actual ley y qué se queda atrás? .....	7
Dinámica 3: Diagnóstico de situación: Las áreas problemáticas y las novedades .....	8
Plenario .....	10
Valoración de la sesión.....	10
Despedida y cierre.....	10
EVALUACIÓN Y DATOS DE PARTICIPACIÓN .....	11
Datos de participación .....	11



## INTRODUCCIÓN

El Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales se ha marcado para esta legislatura, contar con una nueva ley aragonesa sobre la Cooperación al Desarrollo. Han transcurrido veinte años desde la aprobación de la Ley vigente, en los que la sociedad y la cooperación han ido evolucionando. El tejido asociativo aragonés, los proyectos y países en los que se ha venido trabajando, han ido consolidándose. Llega el momento de mirar hacia una nueva norma en la que la sostenibilidad, lo verde y lo digital puedan trasladarse a la cooperación y en la que los nuevos retos sociales lleguen también a la cooperación al desarrollo.

Con la reforma de esta ley podrá adecuarse el ordenamiento autonómico a las necesidades y retos actuales y futuros que plantea la cooperación al desarrollo en Aragón. Redefinir principios, objetivos, instrumentos y modalidades, establecer prioridades, repensar órganos y proyectar el papel de las administraciones y del tejido asociativo a futuro, así como la participación de las mismas en la definición e implantación de políticas públicas, son aspectos que podrá recoger el nuevo texto normativo que se elabore.

El compromiso adquirido por parte de los Estados miembro de las Naciones Unidas en torno a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ha provocado un cambio de mirada en el abordaje de las situaciones que plantea la cooperación al desarrollo. El camino hacia el desarrollo sostenible emprendido con la definición de los ODS, podría trasladarse a las normas que rigen el comportamiento de la sociedad y desde el Gobierno de Aragón se considera clave abordar una nueva ley de cooperación al desarrollo que tenga en cuenta la senda marcada por los ODS. “Pasar a la acción” puede traducirse también en el abordaje de un cambio normativo que permita su adecuación a la realidad actual y las necesidades futuras.

Los veinte años transcurridos desde la aprobación de la ley aragonesa plantean la necesidad de actualizar el contenido de la misma conforme a los avances que se observan en la sociedad actual y adecuarla a las necesidades futuras que cambios como el climático o el causado por crisis sanitarias y económicas, etc. están provocando.

Antes de que la Dirección General de Cooperación al Desarrollo e Inmigración redacte un borrador de ley para someter a deliberación, se abre la fase 0 del proceso para hacer aportaciones antes de la elaboración de la norma y poder influir en las líneas de su desarrollo.

**El presente documento es el acta del taller nº 1, de los 2 previstos en esta FASE 0, llevado a cabo en formato virtual el 8 de septiembre de 2020 de 10.00 a 12.30.**



## PERSONAS ASISTENTES

Un total de **9 personas** participan en el taller.

Nº	Nombre y apellidos	Entidad
1	Alexandra Milagros Cordero Bocanegra	Asociación Comité Español de la UNRWA - Aragón
2	Ana Belén Budría Laborda	Comisiones Obreras Aragón/ Fundación Paz y Solidaridad CCOO Aragón
3	Inmaculada Molina Estrada	Médicos del Mundo
4	Luis Garcia Arrazola	Diputación Provincial de Zaragoza
5	Maria Bernad Roche	Amigos de Odisha
6	María Nieves Zubalez	Fundación San Valero
7	Marisol Lorente Cebrian	Ayuntamiento de Zaragoza
8	Trinidad Hernández Rodriguez	Ayuntamiento de Andorra
9	Yolanda Morales Pasamar	Diputación Provincial de Zaragoza

Por parte del Gobierno de Aragón asiste:

- **Natalia Salvo**, Directora General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo
- **M<sup>a</sup> Jesús Périch**, Jefa de Servicio de Cooperación para el Desarrollo
- **Noelia Andrés**, técnica de la Dirección General de Desarrollo e Inmigración.
- **Jesús Isarre**, técnico de la Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social.

La facilitación de la sesión corrió a cargo de Elisa Pérez y Ainhoa Estrada de Atelier de Ideas S.Coop



## OBJETIVOS

Para plantear la reforma de esta Ley, dada la trayectoria participativa del tejido asociativo aragonés y con la finalidad de abordar un texto con consenso, se plantean para esta fase los siguientes objetivos:

- » iniciar una reflexión conjunta de hacia dónde debería ir la cooperación los próximos años en Aragón,
- » valorar las necesidades que la actual Ley plantea
- » abrir el debate sobre los aspectos que la nueva Ley debería recoger

Todo ello aprovechando el **conocimiento y experiencia acumulada** entre quienes participan en el proceso. y **recabando sus opiniones y propuestas**

## DESARROLLO DEL TALLER

El taller se desarrolló durante la mañana del 8 de septiembre, en formato virtual y tuvo una duración de 2.5 horas.

El programa seguido en el taller deliberativo fue el siguiente:

9.50	<b>Acogida</b>
10.00	<b>Bienvenida oficial</b>
10.25	<b>El futuro de la cooperación aragonesa</b>
	<b>Valoración diagnóstica a modo de lluvia de ideas</b>
10.45	<b>1º ¿Qué se mantiene y qué se queda atrás?</b>
11.30	<b>2º Áreas problemáticas y novedades</b>
11.55	<b>Plenario</b>
11.15	<b>Evaluación</b>
11.25	<b>Agradecimiento y cierre</b>

### Acogida

Debido al carácter virtual de la sesión, se emplaza a las personas participantes a conectarse con carácter previo al inicio para poder comprobar que los aspectos relacionados con cámara y micrófono funcionan adecuadamente.



## Bienvenida oficial y encuadre del proceso

En un primer momento **Jesús Isarre**, en nombre de la Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social abre la sesión y expresa que, en el presente proceso participativo, la función que desempeña esta dirección general es la de coordinar el proceso participativo empleando las mismas metodologías, si bien, implementando esta fase inicial, denominada FASE 0, en la que se van a tomar ideas para elaborar un borrador que luego a su vez será sometido a un proceso de participación ciudadana. Complementariamente a estas dos sesiones virtuales, se va a abrir un espacio online hasta el 15 de noviembre para hacer aportaciones, tanto para que participen personas y entidades que no lo han hecho en los dos talleres como para que las entidades puedan tener más tiempo para reflexionar y proponer. Finaliza su intervención agradeciendo la participación y deseando que la futura ley mejore la anterior, que también ha tenido sus éxitos.

**Natalia Salvo**, Directora General de Inmigración y Cooperación al desarrollo comienza su intervención con varios agradecimientos. Por un lado, a las personas asistentes al taller, por otro al Servicio de Cooperación al Desarrollo del Gobierno de Aragón por el trabajo realizado durante los meses pasados y el trabajo que viene ahora con la convocatoria de subvenciones y con la propia elaboración de la ley y por último a la DG de Gobierno Abierto por fomentar la participación en torno a esta iniciativa. La actualización de esta ley era un compromiso con el que se dio inicio a la legislatura que se hacía por tres razones:

1- La actual ley cumple 20 años: ha dado respuesta durante este tiempo, pero tras este periodo es necesario una reflexión y un diálogo en torno a la misma. Fortalecer los puntos en los que ha funcionado mejor, modificar aquellos en los que la respuesta no ha sido la que se esperaba e incorporar la tradición acumulada de experiencias en torno a la cooperación aragonesa.

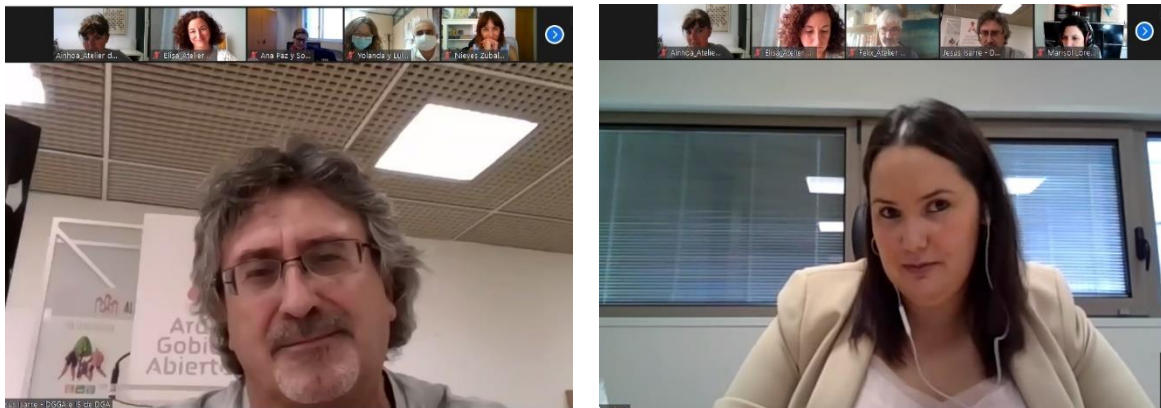
2- Es importante ajustar la ley a la realidad actual. Desde el Gobierno de Aragón se tiene un compromiso firme con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible que han abierto un abanico de posibilidades al comprometer a una inmensa mayoría de países en torno a un presente y un futuro más sostenible e igualitario.

3- Fortalecer las políticas de solidaridad en un momento en el que no solo son claves sino que se han vislumbrado como certeras a la hora de afrontar retos globales.

Explicita la voluntad de acometer esta fase de actualización de la ley a través de un proceso de participación ciudadana, que hubiera deseado pudiera hacerse de manera presencial pero que conjugar el diálogo y la seguridad han hecho que éstos sean virtuales.

Espera que las sesiones sean fructíferas y que los resultados puedan contribuir a la redacción de un borrador de ley. Expresa que la presencia de la Dirección General en la sesión va a ser de observación ya que se valora que en este espacio quienes tomen la voz sean las entidades y agentes del sector de la cooperación y que están presentes en todo el proceso para solventar cualquier duda.





Tras la bienvenida institucional, desde Atelier de Ideas se exponen cuáles son los objetivos concretos del taller, la estructura y el sistema de trabajo planteado así como una descripción del entorno virtual en el que se va a desarrollar la sesión para facilitar y los canales de participación que se van a dar.

Se explica que se va a intentar trasladar, en la medida de lo posible, las dinámicas presenciales a lo virtual. En este sentido, se busca crear espacios en pequeños grupos para facilitar el debate y se han elegido herramientas online de sencillo acceso y manejo para recabar los resultados de cada grupo.

### Dinámica 1: el futuro de la cooperación aragonesa

Esta dinámica se lleva a cabo en pequeños grupos y se plantea como un espacio inicial de presentaciones y de inmersión en la materia objeto de la sesión. Se pide a los y las asistentes que hablen en torno a “¿Qué expectativas tenemos para la Cooperación al desarrollo en Aragón en los próximos años?” y que resuman su reflexión en tres ideas clave.

### Dinámica 2: Diagnóstico de situación: ¿Qué se mantiene de la actual ley y qué se queda atrás?

Distribuidas en dos grupos, las personas participantes reflexionan sobre la actual ley, qué aspectos se considera necesario mantener en la futura legislación y cuáles ya no son relevantes y quedarían atrás.

QUÉ ASPECTOS SE MANTIENEN
<b>GRUPO 1</b>
Mantener el contenido actual y adaptarlo a las nuevas realidades
Revisar tema de prioridades, de tal forma que se pueda prever actuaciones en situaciones como la pandemia que estamos viviendo.
Obligatoriedad de fijar anualmente créditos destinados a cooperación para el desarrollo.
<b>GRUPO 2</b>
Aspectos de planteamiento generales



## QUÉ ASPECTOS DE LA LEY QUEDAN ATRÁS (RETOS)

### GRUPO 1 (los resultados se plantean en forma de debilidades y de retos)

Falta de transversalidad de las políticas de cooperación. Es necesaria una coherencia de las políticas, de tal forma que la coop impregne a toda la sociedad.

Falta de compromiso en la financiación. El presupuesto dedicado a cooperación no debe depender de cambios políticos

Revisar límites porcentuales de los proyectos de AHE ajustándolos a las situaciones de crisis que pudieran ocurrir.

Escaso desarrollo de la EpDCG en la ley, teniendo en cuenta la Estrategia aragonesa de EpDCG.

### GRUPO 2 (los resultados se plantean en forma de retos)

Desarrollo reglamentario de mecanismos, órganos y convocatorias con fecha límite (por ejemplo, primer año desde puesta en vigor)

Concretar mecanismos de descentralización de la cooperación

Compromiso presupuestario y consolidación de partidas, por encima de las anualidades

Concreción de la participación en la Cooperación de todos los agentes, relevancia de los voluntarios y cooperantes

Plurianualidad presupuestaria

Coherencia de políticas públicas de modo transversal



### Dinámica 3: Diagnóstico de situación: Las áreas problemáticas y las novedades

Distribuidos en los mismos grupos, las personas participantes identifican cuáles son las principales áreas problemáticas que detectan y que requieren una reflexión más profunda en el planteamiento de la nueva ley y también detectan las novedades que habría que incorporar en ella.





## ÁREAS PROBLEMÁTICAS

### GRUPO 1

Financiación estable y suficiente

Competencia de los Ayuntamientos y Diputaciones para hacer cooperación para el desarrollo y como se implementa dicha competencia

Sensibilización y concienciación a toda la sociedad

### GRUPO 2

Ausencia de compromiso concreto de participación de las Administraciones públicas. Reconocimiento de la competencia de los Ayuntamientos, Diputaciones y Entidades Locales

## NOVEDADES QUE DEBERÍAN INCORPORARSE

### GRUPO 1

Participación de la Entidades Locales

Difusión de la cooperación para el desarrollo

Incluir de forma transversal los ODS

Formalizar legalmente el Comité de Emergencias dentro de la Cooperación para el Desarrollo

Financiación estable para la cooperación y que alcance el 0,7%

Coherencia de políticas para el desarrollo. La cooperación no la deben realizar solamente los servicios de cooperación, la pueden realizar también otros servicios.

La cooperación para el desarrollo como un concepto global, no sólo como algo dirigido a terceros países.

### GRUPO 2

Adaptación de la nueva ley a la Ley del Voluntariado y a la Ley de Subvenciones y su desarrollo

Identificación de las competencias de las Administraciones Públicas en el territorio, compromiso de actuaciones con plazos desde puesta vigor

Mecanismos de Transparencia de AAPP y entidades

Obligatoriedad de destino presupuestario de un mínimo del 0,7%

Contemplar la inclusión de nuevas vías de financiación desde el entorno privado e incorporar regulación concreta

Reconocimiento la descentración de la Cooperación

SENSIBILIZACIÓN





## Plenario

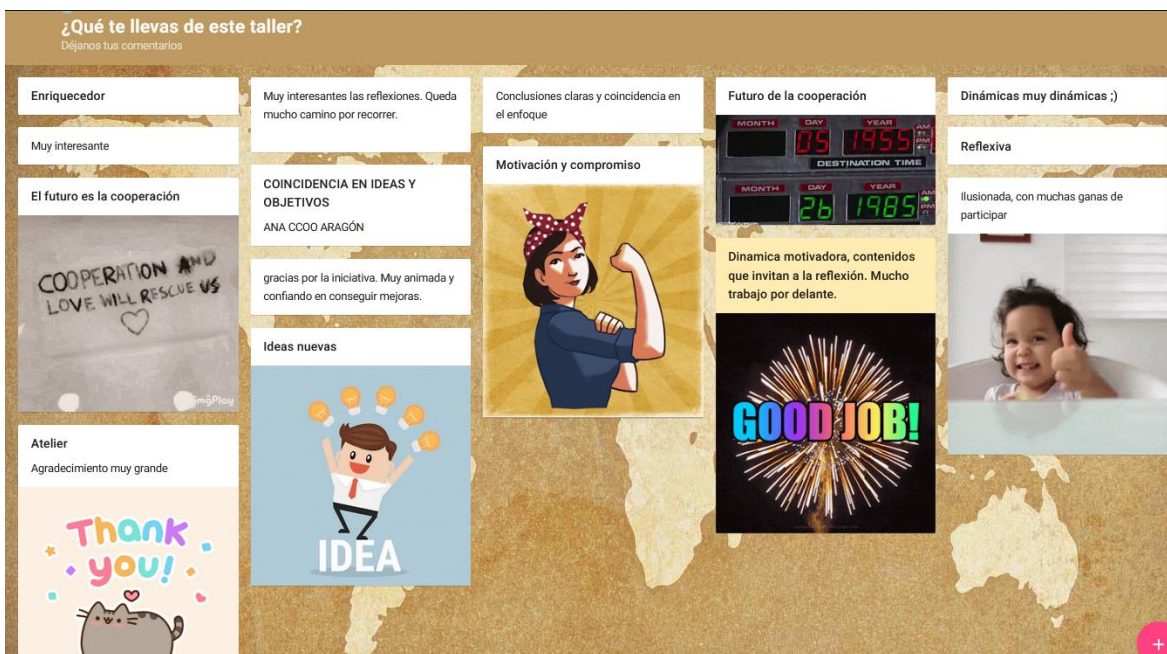
Tras el espacio dedicado al trabajo en grupos, un representante de cada uno explica en plenario un breve resumen de las reflexiones que han guiado su debate.

## Valoración de la sesión

Los últimos momentos del taller se dedican a realizar una evaluación grupal de la sesión, primero en un formato informal y después sobre un cuestionario.

En el apartado informal, a través de una herramienta online, se pregunta a los y las participantes cuáles son las sensaciones que se llevan del taller y que, a poder ser, las ilustren.

Se nombran aspectos relacionados con lo enriquecedor y lo interesante del debate y las reflexiones, con las conclusiones claras y la unidad de enfoque y también se comenta lo “dinámico de las dinámicas” planteadas, motivadoras y que invitan a la reflexión.



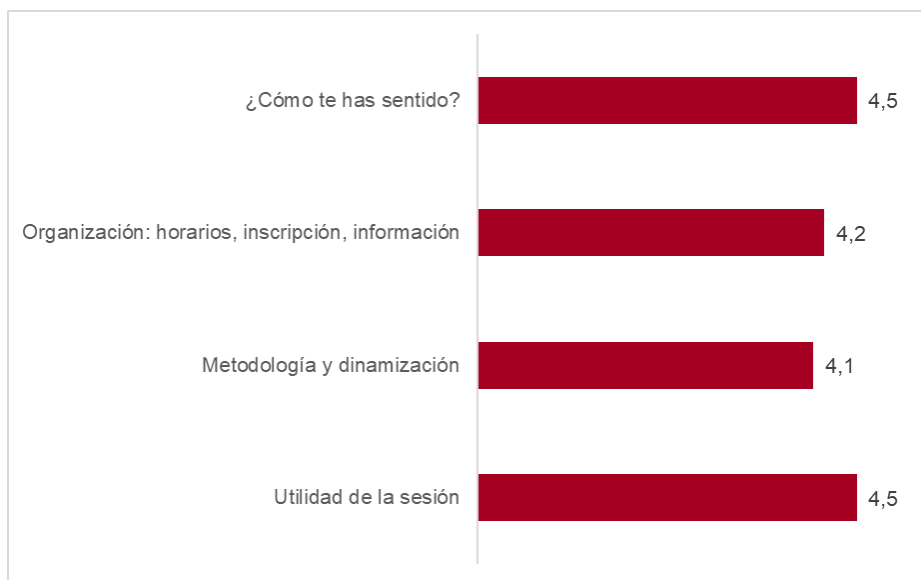
## Despedida y cierre

M<sup>a</sup> Jesús Périch, en nombre de la DG de Inmigración y Cooperación al Desarrollo agradece la participación a todas las personas asistentes y pone fin a la sesión.



## EVALUACIÓN Y DATOS DE PARTICIPACIÓN

La evaluación del taller se realiza a través de un cuestionario. Se obtienen 8 respuestas y los resultados indican que las participantes valoran muy positivamente la sesión. En una puntuación del 1 al 5 donde 1 es la puntuación más baja y 5 la más alta, todos los parámetros valorados quedan por encima del 4.



Los comentarios que se recogen están en su mayoría referidos a la necesidad de haber indicado que había que haber leído la ley previamente para el trabajo.

- » Se debería haber explicado previamente la dinámica del taller, para traerlo mejor preparado
- » Gracias. a lo mejor al siguiente grupo recordad a los participantes que se lean la ley de cooperación antes de la sesión

El resto de comentarios se refieren a lo interesante de la iniciativa y las reflexiones.

- » Muy buena iniciativa
- » Ha sido interesante, al ser grupos pequeños hemos podido participar y escucharnos.
- » Reflexiones muy interesantes, trabajo en equipo muy enriquecedor
- » Observación : nuevas caras
- » Todo muy bien

### Datos de participación

Los datos se obtienen de la respuesta a los formularios a los que contestan 8 de las 9 asistencias al taller y destacan una mayoritaria presencia de mujeres, diversidad de entidades representadas (administraciones públicas, ONG y sindicato) y tan solo una persona menor de 30 años.



